

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

REF.: APRUEBA CONTRATO /

	2482	VALLENAR,	[17 DIC 2010
DECRETO N°_			

VISTOS

- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980,
- 3. Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del Código del Trabajo
- Lo dispuesto en la Ley Nº 20.248 de Subvención Especial Preferencial.-
- 5. Y las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo al funcionario del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

: JUAN PABLO GUERRA ANGULO NOMBRE

: 16.526.689-7 R.U.T. Nº

: MONITOR DOCENTE CARGO

JORNADA : 40 HORAS

: ESCUELA E Nº 69 EST. EDUCACIONAL

: 576.000.- IMPONIBLE MENSUAL RENTA

: 02 DE AGOSTO DEL 2010 DESDE : 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010 **HASTA**

: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL VACANTE

- 2. Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado oportunamente.
- 3. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21 03 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
- 4. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMÚNIQUESE , REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Unidad SEP DAEM
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch, ofic. de partes. NFR/CTR/ REPM/MMC /LXMM/ /MHR/msc.